

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Vivienda del Magisterio, con la facultad que le confiere el D.S. N° 10734 de 16 de febrero de 1.973, convocó a propuestas para la construcción de 20 viviendas de interés social en la ciudad de Cochabamba para su adjudicación a los maestros de ese distrito.

Que, la Junta de Licitaciones del Consejo celebrada el día 7 de mayo de 1.975 (acta N° 005/75) adjudicó la construcción de 20 viviendas tipo ?B? en la ciudad de Cochabamba a la Empresa ESEC ? INCOBOL por el precio de \$b. 2.084.347.40.- (pesos bolivianos dos millones, ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y siete 40/100.-).

Que, los cuadros comparativos, informes técnicos, dictámenes y demás antecedentes, puestos en consideración del Ministerio de Urbanismo y Vivienda evidencian que la adjudicación efectuada es la más conveniente por las mayores ventajas y seguridades que ofrece.

Que, en virtud del inc. e) del D.S. N° 11356 de 22 de febrero de 1.974 corresponde aprobar la licitación adjudicada.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

Apruébase la adjudicación efectuada por la H. Junta de Licitaciones del Consejo Nacional de Vivienda del Magisterio en fecha 7 de mayo de 1.975 en favor de la Empresa ESEE-INCOBOL para la construcción de 20 viviendas de interés social en la ciudad de Cochabamba, destinado a los maestros de ese distrito, por el precio de 2.084.347.40.- con intervención del Contralor General de la República, el Fiscal de Gobierno, los Personeros del Consejo y la Empresa para suscripción del respectivo Contrato.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Urbanismo y Vivienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.